

Bases legales del concurso “WeLoveChallenge”

SALÓ DE L'ENSENYAMENT 2018

Identificación de la empresa organizadora

La empresa FUNITEC – La Salle Campus Barcelona ha organizado esta campaña titulada #WeLoveChallenge en el marco del Saló de l'Ensenyament 2018.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será 17 de marzo de 2018 a las 10 horas y finalizará el día 17 marzo de 2018 a las 23:59 horas. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los asistentes al Saló de l'Ensenyament 2018 que tiene lugar en el Recinto Montjuïc de Barcelona .

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas sin límite de edad.

No podrán participar aquellos menores de edad sin autorización del padre/madre y/o tutor legal.

Para participar deberán subir una imagen/vídeo en su cuenta de Instagram en el stand de La Salle Campus Barcelona-URL de la Feria del Saló de l'Enseyament que tendrá lugar del 14 al 18 de marzo de 2018 en Barcelona, respondiendo a la pregunta *¿Cuál es tu reto?*. Para ello, deberá seguir en Instagram al perfil corporativo de La Salle Campus Barcelona-URL (@LaSalleBCN). La imagen, además, deberá estar etiquetada con los hashtags #WeLoveChallenge #LaSalleBCN.

Los participantes entrarán en el sorteo de un 50% en un curso de *La Summer School Barcelona 2018* que organiza La Salle Campus Barcelona-URL en uno de los cuatro ámbitos: arquitectura, robótica, animación y negocios. El descuento se aplicará únicamente en el curso, quedando exento el descuento en el alojamiento y las actividades programadas en el tiempo libre y fin de semana.

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El ganador se anunciará la semana del 19 de marzo de 2019, siendo este quien más LIKES consiga en su imagen.

Así, de entre todos los participantes, se elegirá a la imagen que más 'LIKES' (Me gusta) tenga en su fotografía. En caso de empate, se realizará un sorteo a través de una plataforma que aleatoriamente escoge el ganador.

El ganador será anunciado oficialmente en nuestros *stories* de Instagram (@LaSalleBCN) y se le notificará a través de un mensaje directo mediante esta red social. Si en el plazo de 15 días no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 15 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio a la imagen con más Likes en el stand de La Salle Campus Barcelona-URL será un descuento del 50% en un curso de La Summer School Barcelona 2018 que organiza La Salle Campus Barcelona-URL en uno de los cuatro ámbitos: arquitectura, robótica, animación y negocios. El descuento se aplicará, únicamente, en el curso, quedando exento el descuento en el alojamiento y las actividades programadas en el tiempo libre y fin de semana.

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa FUNITEC – La Salle Campus Barcelona titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Enviar información comercial de FUNITEC – La Salle Campus Barcelona

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso #WeLoveChallenge en el marco del Saló de l'Ensenyament., en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso / la anulación de los votos o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

FUNITEC – La Salle Campus Barcelona queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la

promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

La fotografía o vídeo con el que se participe debe ser inédito, es decir, que no se haya divulgado previamente. Si la fotografía ha sido exhibida en Internet (por ejemplo, en una red social), o de cualquier otra forma, ya no será inédita. Por tanto, se estaría incumpliendo con este requisito.

Los participantes y ganadores cederán los derechos de explotación de sus fotografías/vídeos a la empresa FUNITEC – La Salle Campus Barcelona para el concurso *#WeLoveChallenge* que se realizará durante el Saló de l'Ensenyament en Barcelona. Si no se especifica el tiempo, se entienden cedidos por la Ley de Propiedad Intelectual los derechos de explotación durante un período de 5 años. Si no se especifica el territorio, se entienden cedidos por dicha Ley los derechos de explotación para el territorio en el que se efectúa la cesión.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a FUNITEC – La Salle Campus Barcelona y no a *Instagram*.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, FUNITEC – La Salle Campus Barcelona quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.